

I. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ACADEMICA

Proyecto Educativo

1.2 DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA ACADEMICA

CURSO DE INFORMATICA PARA ADULTOS MAYORES

1.3 MODALIDAD

Presencial

1.4 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ACADEMICA

Continuo

1.5 DISEÑO

Estructurado

1.6 DURACIÓN

Un (1) Cuatrimestre.-

1.7 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y DEPENDENCIA FUNCIONAL DE LA CARRERA

Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora

II. FUNDAMENTACIÓN

El avance exponencial de las nuevas Tecnologías de la Información, la Comunicación y la Conectividad desempeñan un papel preponderante en la Sociedad, en el día a día marcan nuevas contextualizaciones en el ámbito cultural, social, deportivo, de entretenimiento, informático por supuesto educativo.

De la mano con las NTIC´S, viene la tecnología educativa (TE), que es el resultado de las aplicaciones de diferentes concepciones y teorías educativas para la resolución de un amplio espectro de problemas y situaciones referidas a la enseñanza y el aprendizaje, apoyadas en las NTIC´S. La evolución de la tecnología educativa, que como disciplina nació en Estados Unidos de América en la década de los ´50 del siglo pasado, ha dado lugar a diferentes enfoques o tendencias que se han conocido como enseñanza audiovisual, enseñanza programada, tecnología instruccional, tecnología crítica de la enseñanza.

La presencia del curso en nuestra facultad responde a la necesidad de adquirir conocimientos, que tienen todos los ciudadanos sobre el manejo de herramientas informáticas, destacando la importancia de la alfabetización digital como medio útil para lograr una inserción en la sociedad de la información y ejercer sus derechos, enfatizando el uso de los componentes del hardware, software y sistemas de búsqueda y la información disponible en ambientes electrónicos, no como un fin en sí mismo sino que permita crear soluciones haciendo uso de las nuevas metodologías y tecnologías disponibles en el ámbito de la informática aplicados a la vida diaria.

Para el desarrollo de este curso se formularon en el marco de los propósitos institucionales, sustentados por una política direccionada a la

inclusión y al ejercicio de derechos, entre ellos, el derecho a educarse y que se sostiene en el principio de igualdad de oportunidades.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Promover el diseño y desarrollo de trayectos curriculares flexibles orientados a la capacitación y formación, con el objeto de posibilitar la creación de espacios educativos que resulten facilitadores para la capacitación y formación, conforme a los requerimientos de la comunidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Profundizar y ampliar los conocimientos adquiridos en el primer nivel de informática.
- Tomar conocimiento de la metodología informática para el tratamiento de la información.
- Reconocer herramientas propias de la informática y su utilización como derecho de todo ciudadano.
- Aplicar las herramientas adquiridas en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

III. COMPETENCIAS

El cursante de "INFORMÁTICA PARA ADULTOS MAYORES" desarrollará las siguientes competencias, para:

- Posee capacidad para aplicar los conocimientos sobre los nuevos paradigmas de la comunicación digital.
- Posee capacidad para plantear estrategias de comunicación digital, específicamente en redes sociales.

IV. DESTINATARIOS

El presente Curso de Informática para Adultos, está destinado a todas aquellas personas que consideren que el estudio y el aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a su formación como ciudadano del mundo y al conocimiento y comprensión de las diferentes expresiones culturales de la humanidad.

Este trayecto formativo lo pueden iniciar todas aquellas personas a la que le interese optimizar y fortalecer, mediante estas herramientas, las relaciones sociales.

VI. CONTENIDOS

Sistemas operativos. Windows 98 / XP. Escritorio. Botón de inicio. Barra de tareas. Íconos y accesos directos. Ventanas. Botones de ventana. Barras: de desplazamiento, de herramientas, de estado. Explorador de Windows. Desplegar y colapsar ramificaciones de carpetas. Organizar archivos o carpetas. Seleccionar uno o varios documentos. Búsqueda de documentos. Cambiar el nombre de un archivo. Observar propiedades de archivo. Copia de archivos: directamente a unidad a:, utilizando el mouse o menú edición. Papelera de reciclaje. Paint: crear, abrir, copiar y pegar.

VII. SISTEMA DE REGULARIDAD Y EVALUACIÓN

7.1 SISTEMA DE REGULARIDAD

Los cursantes acreditarán su condición de regularidad en cada módulo, cumplimentando los siguientes requisitos:

- 80 % de asistencia, como mínimo.
- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos asignados.
- Aprobación de las correspondientes evaluaciones, con opción a un recuperatorio.
- Haber concurrido a dos seminarios optativos

7.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN

En referencia al sistema de evaluación, el mismo compromete evaluaciones de carácter procesual y final.

Las evaluaciones procesuales serán operadas durante el desarrollo de cada módulo en un contexto de trabajo grupal o individual, para la resolución de los problemas a tratar. Así, el objetivo de este tipo de evaluación se vincula con el diagnóstico acumulativo, tanto de los aprendizajes realizados, como de las posibilidades de orden individual para la integración grupal en situación de concreción de tareas.

La evaluación final se concretará al momento de concluir cada módulo y con un examen final integrador. En esta instancia de evaluación se promoverá la articulación de los contenidos teóricos, metodológicos y técnicos tratados, y a consecuencia de ello, la producción del estudiante operará de síntesis del tránsito educativo realizado, el que evaluado favorablemente posibilitará la aprobación de cada curso en cuestión.

Desde este enfoque, tanto las evaluaciones procesuales como las finales, revisten carácter direccional en relación a la orientación y secuenciación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje involucrados en cada Módulo.